



## **AVISO IMPORTANTE**

En cumplimiento artículo No. 3° de la Resolución CSJATR17-377 de 14 de Marzo de 2017, acto administrativo *“Por medio de la cual se modifica parcialmente el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes – Grado Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.”*

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 3 / Registro de Elegibles, y, además en Resoluciones 2017.

## **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Se fija el 29 de Marzo de 2017 a las 04:00 p.m. *“Término de cinco (5) días hábiles”*.

Se desfija el 05 de Abril de 2017 a las 4:00 p. m.

En Barranquilla a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ  
Presidenta

AAPS